



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal  
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 90

FECHA:

31/10/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66572-40-89-001-2019-00088-00	Pertenencia	Sucesión Jesús Aicardo Piedrahíta	Luz Marina Velásquez Franco	28/10/2022	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m) conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

SEBASTIÁN MARÍN RAMÍREZ  
Secretario